

ACTA NÚMERO 23 29 de junio de 2022

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las diez horas con trece minutos, se llevó a cabo la reunión de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, bajo el siguiente orden del día:

- Pase de lista de asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones celebradas los días 06 y 20 de abril del año en curso.
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen mediante el cual se reforman los Decretos relativos a la integración de los Grupos Parlamentarios y la Junta de Coordinación del H. Congreso del Estado, en atención al comunicado de la Diputada Ilse América García Soto.
- V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen mediante el cual se designan Representantes del H. Congreso ante:
 - a. El Comité del Fondo de atención a niñas y niños hijos de las víctimas de la lucha contra el crimen.
 - b. La Junta de Gobierno de la Agencia Estatal de Desarrollo Energético.
- VI. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen mediante el cual se propone a la persona que ocupará la vacante en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, de conformidad con el artículo 107, fracción III de la Constitución Política del Estado.
- VII. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de la o el legislador que fungirá como representante ante la Comisión Especial para seleccionar a quienes deban cubrir las Magistraturas vacantes del Poder Judicial, de conformidad con el artículo 101 de la Constitución Política del Estado.
- VIII. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se establecen los plazos para recabar las iniciativas que requieran ser sometidas al proceso de consulta previa, estrecha y de colaboración activa, a personas con discapacidad en el año 2022.
- IX. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen mediante el cual se propone que la Comisión de Igualdad lleve a cabo una revisión de los ordenamientos jurídicos en materia de perspectiva de género.

 Iniciadora: Dip. Adriana Terrazas Porras. Asunto 1012
- X. Informes que rinde la Secretaría Técnica relativos a:
 - a. La asistencia de las y los Diputados a las sesiones, vía remota o virtual.
 - b. Resolución del Consejo Estatal de Salud, en materia del uso del cubrebocas.
- XI. Asuntos Generales.



Como primer punto se pasa lista de asistencia, estando presentes las y los Diputados: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Saúl Mireles Corral (PAN) e llse América García Soto (MC); el Diputado Presidente manifiesta que los acuerdos que se tomen en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Se justifica la inasistencia de la Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA).

Se informa que la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT) se incorpora tarde a la reunión.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente pone a consideración de las y los integrantes el correspondiente a esta reunión, el cual se aprueba por unanimidad. (Votaron a favor los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)).

A continuación se someten a votación las actas de las reuniones celebradas los días 06 y 20 de abril de 2022, las que se aprueban por unanimidad. (Votaron a favor los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)).

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo al Dictamen mediante el cual se reforman los Decretos relativos a la integración de los Grupos Parlamentarios y la Junta de Coordinación del H. Congreso del Estado, en atención al comunicado de la Diputada Ilse América García Soto.

Al respecto, el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas refiere que hay algunas comisiones que su integración fue derivada de un porcentaje de representación parlamentaria, por lo que considera que en el caso concreto de la Comisión Especial de Análisis de los Planes Estatales de Desarrollo y de Seguridad Pública, debe atenderse a tal proporción.



Además, el dictamen en su Artículo Primero Transitorio indica la entrada en vigor al inicio del siguiente periodo ordinario, y solicita se modifique a fin de que sea hasta que se publique en el Periódico Oficial del Estado.

La Diputada Ilse América García Soto solicita se otorgue el mismo trato que se dio cuando la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías se incorporó al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, donde no se modificó la integración de las comisiones, así mismo, no tiene inconveniente en ceder el espacio en la Comisión Especial de Análisis de los Planes Estatales de Desarrollo y de Seguridad Pública al Diputado de Movimiento Ciudadano.

(Se incorpora la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT) a las 10:23 horas).

El Secretario Técnico refiere que sobre la entrada en vigor, deberá modificarse la misma a la publicación en el Periódico Oficial del Estado, y por ley, la nueva integración de los Grupos Parlamentarios solamente procedería a partir del inicio del próximo periodo ordinario.

Continúa diciendo que por lo que se refiere a la integración de las comisiones, hay que recordar que el criterio para la repartición de los espacios en las mismas fue en cuanto a la representación que se tiene ante el Pleno, por lo tanto, al aumentar el Partido Morena el número de integrantes, en la misma proporción se eleva su representación en Comisiones.

Como bien expresa el Diputado de Movimiento Ciudadano, la Comisión Especial de Análisis de los Planes Estatales de Desarrollo y de Seguridad Pública tiene representación de todos los Partidos, siendo esta la única que sufriría alguna modificación.

Enseguida, el Presidente solicita la votación del dictamen con las modificaciones que ya se han externado y es aprobado por unanimidad. (Votaron a favor los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).

A continuación, respecto al dictamen mediante el cual se designan Representantes del H. Congreso ante el Comité del Fondo de atención a niñas y niños hijos de las víctimas de la lucha contra el crimen, y la Junta de Gobierno de la Agencia Estatal de Desarrollo Energético, en este último, como indica la ley, corresponde al presidente de la Comisión de Energía, el



Diputado Benjamín Carrera Chávez, por lo que se abre un espacio para propuesta del Comité.

El Secretario Técnico refiere que en el dictamen del Comité se prevé que sea quien ocupe la presidencia y secretaría de la Comisión de Juventud y Niñez, es decir, las Diputadas Marisela Terrazas Muñoz y Magdalena Rentería Pérez.

Se somete a consideración de los presentes el dictamen que contiene las propuestas de representación, y se aprueba por unanimidad. (Votaron a favor los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).

En el punto correspondiente al dictamen mediante el cual se propone a la persona que ocupará la vacante en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, de conformidad con el artículo 107, fracción III de la Constitución Política del Estado, en virtud de que la propuesta y el currículum fueron enviados a los correos, se pregunta si existen comentarios.

La Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz solicita que la persona propuesta tenga una presentación formal ante la Junta de Coordinación Política. Por su parte, el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas considera oportuno se de una breve reseña de la persona propuesta.

El Secretario Técnico da lectura al curriculum, y comenta que de acuerdo con la solicitud de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, podría acordarse en la próxima reunión de la Junta de Coordinación Política la presencia del C. Francisco Javier Acosta Molina

Acto seguido, se somete a votación el dictamen, y se aprueba por unanimidad. (Votaron a favor los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).

(Se incorpora la Diputada Georgina Bujanda Ríos a las 10:32 horas).

Continuando con el tema de propuestas, relativo a la o el legislador que fungirá como representante ante la Comisión Especial para seleccionar a quienes deban cubrir las Magistraturas vacantes del Poder Judicial, de



conformidad con el artículo 101 de la Constitución Política del Estado, se propone que sea el Diputado José Alfredo Chávez Madrid.

El Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo comenta que la bancada de MORENA no puede acompañar la propuesta, en congruencia con su visión distinta de la reforma constitucional, donde incluso se planteó una acción ante la Suprema Corte de Justicia, aun cuando consideran que el Diputado propuesto tiene la capacidad y experiencia.

Se somete a votación el dictamen, y se aprueba por mayoría. (Votaron a favor los Diputados Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), equivalente al 69.69 % en votación ponderada; y en contra el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), equivalente al 30.03%).

A continuación, respecto al Acuerdo mediante el cual se establecen los plazos para recabar las iniciativas que requieran ser sometidas al proceso de consulta previa, estrecha y de colaboración activa, a personas con discapacidad en el año 2022, se propone sea hasta el 15 de julio.

La Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz pregunta el porqué de esa fecha, a lo que se le responde que para iniciar el proceso de consulta lo más pronto posible, con las iniciativas que los Grupos Parlamentarios quieran presentar.

El Diputado Noel Chávez Velázquez, pregunta cuál será el criterio para determinar las sedes, como sucedió con la consulta a pueblos y comunidades indígenas.

El Secretario Técnico le responde que se están ubicando las sedes, considerando donde ya está organizado este sector de la población, incluso donde hay asociaciones o grupos que pudieran ayudar.

El Presidente solicita la votación del dictamen, mismo que se aprueba por unanimidad. (Votaron a favor los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).

De igual forma, el punto correspondiente al dictamen mediante el cual se propone que la Comisión de Igualdad lleve a cabo una revisión de los ordenamientos jurídicos en materia de perspectiva de género, se aprueba



por unanimidad. (Votaron a favor los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Saúl Mireles Corral (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)).

Como siguiente punto, sobre los Informes que rinde la Secretaría Técnica relativos a la asistencia de las y los Diputados a las sesiones, vía remota o virtual, se informa que de acuerdo a la normativa vigente, y en tanto exista aun la emergencia sanitaria, las y los Diputados pueden llevar a cabo las sesiones de manera virtual.

Por lo que se refiere al Consejo Estatal de Salud, en materia del uso del cubrebocas, se acordó continuar con el uso del mismo en espacios cerrados, y se determinó el aforo de 100% en todos los espacios.

Existen iniciativas sobre el tema, mismas que se encuentran en estudio en la comisión correspondiente.

Sobre el primer tema, la Diputada Georgina Bujanda Ríos comenta que el llevar las sesiones y reuniones virtuales ha permitido avances en el proceso legislativo, aunque también se ha prestado para otros fines, hay que recordar que el espíritu es un tema de salud, y que el uso del medio remoto o virtual recae en un tema de responsabilidad personal.

En el punto de Asuntos Generales, el Secretario Técnico informa que se está construyendo un periodo extraordinario, a efecto de desahogar algunas iniciativas, y la fecha propuesta es el 12 de julio.

Por su parte, la Diputada Georgina Bujanda Ríos comenta que se tiene previsto que el H. Congreso del Estado firme convenio de colaboración con Movimiento Restaurador Vida México Asociación Civil, en contra de la trata y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, mismo que solicita se tome en cuenta para su aprobación.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la reunión, siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos, del día de la fecha.



POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido

MORENA

Dip. Mario Humberto Vázquez Robles

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Noel Chávez Velázquez

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas Coordinador del Grupo Parlamentario

de Movimiento Ciudadano

Dip Amelia Deyanira Ozaeta Diaz Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo

Everardo Rojas Soriano Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde al actá de la reunión de la JUCOPO, celebrada el día 29 de junio de 2022.